



CONCEPCIÓN, 22 de junio de 2023.

Nº 549 / VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 1394-72-2023 del 22 de junio de 2023; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción, año 2023 por un valor de \$ 15.370.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	01	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta	6.190.-
22	04	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	2.700.-
	05	Servicios Básicos	2.000.-
29	06	CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS Equipos Informáticos	700.-
		TOTAL GASTOS	7.480.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	02	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal a Contrata TOTAL GASTOS	15.370.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Salud Municipal
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PI/ema
IDDOC 1720301